

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 18 Martes 21 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 3243

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2431 ZAMORA

EDICTO

D^a. M^a Ines Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción n^o 2 de Zamora, con competencia exclusiva Mercantil, por el presente, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concursal 134/2013, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr. Turiño Sánchez, en representación de AURZA S.L. con CIF n.º B- 37016508, y domicilio social en Avenida Villamayor n.º 2 4.º B de la localidad de Salamanca, se ha dictado auto de conclusión del concurso y aprobación de la rendición de cuentas por la Administración Concursal, en fecha 14/01/20 y el cual tiene el carácter de resolución firme.

Zamora, 15 de enero de 2020.- La Letrado de la administracion de justicia, María Inés Santiago Alejos.

ID: A200002484-1